

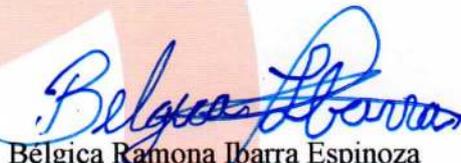
Guayaquil , 20 de Febrero del 2018

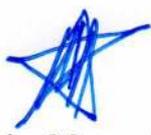
Señor  
Samuel Jacinto Cornejo Alvarado  
Gerente General Negosacorp S.A  
Ciudad.

Cúmplenos en hacerle conocer que en esta fecha la suscrita Bélgica Ramona Ibarra Espinoza, he cedido y transferido todas las veinte acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una que mantenía en el capital social de la Compañía Negosacorp S.A, a favor de la señorita Doménica Manzo Andrade , quién declara que acepta dichas cesiones, la cedente y cesionaria son ecuatorianas , mayor de edad y domiciliadas en esta ciudad.

Pedimos a Usted, se sirva registrar la presente transferencia de acciones en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, así como también hacer conocer este particular a la Superintendencia de Compañías.

Sin más por el momento nos suscribimos, reiterándoles nuestros sinceros saludos.

  
Bélgica Ramona Ibarra Espinoza  
C.c. 120318361-7

  
Doménica Manzo Andrade  
C.c 091956568-9



# **NEGOSACORP**

## **ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NEGOSACORP S.A, celebrada el 20 de Febrero del 2018 .-----.**

En la ciudad de Guayaquil a los veinte días del mes de Febrero del dos mil dieciocho, a las dieciséis horas treinta minutos en el local social de la Compañía Negosacorp S.A , ubicado en el Km 10.5 vía a Daule Lotización Inmaconsa Av. Los Eucaliptos Manzana n° 11, Solar 8, de esta ciudad se reúnen de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías y Estatutos Social de la Compañía, En junta General Extraordinaria Universal de accionistas el señor Juan Pablo Moncayo Manzo, propietario de novecientos ochenta (980) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, las mismas que representan el 98% de capital suscrito y pagado y la señora Bélgica Ramona Ibarra Espinoza, propietaria de veinte (20) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, las mismas que representan el 2% de la capital suscrito y pagado, siendo los accionistas de nacionalidad ecuatoriana . También asisten la señorita Doménica Manzo Andrade y señor Samuel Cornejo Alvarado, Gerente General y secretario de la Junta.

Actúa de presidente Ad-hoc el señor Juan Pablo Moncayo Manzo quién preside la sesión y pide a secretaria verifique el quorum ante lo cual el secretario afirma que se encuentra reunido la totalidad del capital social de la compañía.

Inmediatamente el Presidente Ad- hoc , pide a secretaria proceda a dar lectura al único punto del orden del día , siendo el siguiente:

**UNICO PUNTO:** Hacer conocer a los accionistas la cesión de las Acciones de la Compañía que hace la señora Bélgica Ramona Ibarra Espinoza a favor de la Srta. Doménica Manzo Andrade.

Acto seguido los accionistas presente aprueban por unanimidad sin modificación alguna el único punto de la convocatoria a esta junta.

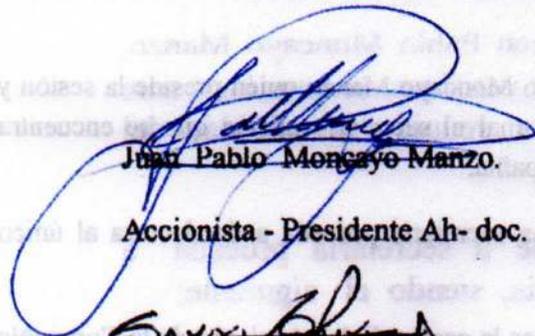
Inmediatamente la señora Bélgica Ramona Ibarra Espinoza solicita la palabra luego de conferida , manifiesta que ella es propietaria conserva, posee veinte (20) acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una , en el capital social de la compañía y que es su voluntad ceder la totalidad de sus acciones a favor de la señorita Doménica Manzo Andrade.



Acto seguido toma la palabra el Presidente Ad-hoc de la Compañía y expresa, que por secretaria se haga conocer dicha cesión de acciones a la Superintendencia de Compañías para los fines de registro legales, así también en el libro de accionistas de la compañía, manifestando además su total reconocimiento, gratitud a la señora Bélgica Ramona Ibarra Espinoza, por el tiempo que fue accionista de la Empresa, e igualmente da la bienvenida a la Compañía a la nueva accionista de la compañía señorita Doménica Manzo Andrade, quién agradece la congratulación del Presdientre Ad-hoc.

Teniendo los accionistas amplio conocimiento que la cesión de las acciones antes referidas que se ha realizado se dan por notificados.

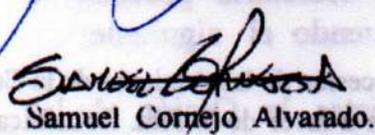
Y habiéndose agotado el asunto materia de esta convocatoria el Presidente Ad-hoc declara un receso de veinte minutos para la redacción de la actual acta y reinstalada la misma con los mismos accionistas que la iniciaron la aprueban y suscriben todos los presentes.

  
Juan Pablo Moncayo Manzo.

Accionista - Presidente Ah- doc.

  
Bélgica Ibarra Espinoza.

Accionista

  
Samuel Cornejo Alvarado.

Gerente General - Secretario de la Junta.



EQUATORIANA\*\*\*\*\* E339312112

SOLTERO  
 PRIMARIA  
 JOSE IBARRA  
 ETELVINA ESPINOZA  
 BABAHUVO 02/09/2010  
 02/03/2022

QUEHACER. DOMESTICOS

REN 2358249



REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACIÓN Y CENSALIZACIÓN

CITADANIA 120198361-7

IBARRA ESPINOZA BELGICA RAMONA  
 EL ORO/MACHALA/MACHALA  
 31 AGOSTO 1951  
 001- 0123 00486 F  
 EL ORO/ MACHALA  
 MACHALA 1951

*Belgica Ibarra*



INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ESTUDIANTE

YMA43V444

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
 MANZO ALVAREZ JORGE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
 ANDRADE CAÑARTE MONSERRATE

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
 QUAYAQUIL 2016-01-27

FECHA DE EXPIRACIÓN  
 2025-01-27





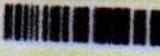

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACIÓN Y CENSALIZACIÓN

CIUDADANIA No. 091956568-9

APELLIDOS Y NOMBRES  
 MANZO ANDRADE DOMENICA MONSERRATE

LUGAR DE NACIMIENTO  
 QUAYAS  
 QUAYAQUIL  
 JUREMA

FECHA DE NACIMIENTO 1998-06-24  
 NACIONALIDAD ECUATORIANA  
 SEXO F  
 ESTADO CIVIL SOLTERO


CNE  
 COMISIÓN NACIONAL ELECTORAL

REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CITADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

*Shuley Tumbaco L.*  
 F. PRESIDENTA/E DE LA JRV




REPUBLICA DEL ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACION  
 4 DE FEBRERO 2018

CNE  
 COMISIÓN NACIONAL ELECTORAL

015 JUNTA No.  
 015 - 193 NUMERO  
 0919565689 CÉCULA

MANZO ANDRADE DOMENICA MONSERRATE  
 APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS PROVINCIA  
 SAMBORONDON CANTÓN  
 LA PUNTILLA(SATELITE) PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN  
 ZONA 1